Barranquilla D.E.I.P., julio 2022

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **EDUBAR S.A.** identificado(a) con NIT. 800091140, para la "**GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

La referida propuesta ha sido revisada por la secretaria Distrital de Educación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **EDUBAR S.A.** por valor total de **TREINTA MIL MILLONES DE PESOS**, incluido el IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **EDUBAR S.A.** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN
Secretaria Distrital de Educación
Alcaldía Distrito de Barranquilla